

Poder Judicial de la Nación

Viedma, 14 de septiembre de 2021.

Señora Habilitada de la
Cámara Nacional Electoral
C.P.N. MARIA LAURA TOSCANO
C.A.B.A.
Oficio N° 191-H

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Habilitada a los efectos de elevar, el informe solicitado, relacionado con la compra de elementos de protección facial, realizada con los fondos adjudicados a este Distrito de Río Negro, por EL Ministerio del Interior, mediante su Resolución N°2021-33-APN-SAP=MI.

\$ 884.520,00 FONDOS ADJUDICADOS

\$ 808.141,26 FONDOS INVERTIDOS

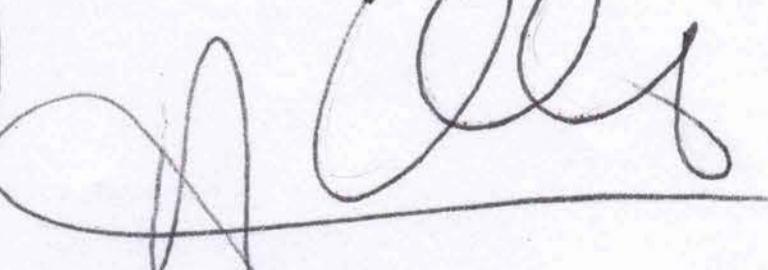
\$ 76.378,74 FONDOS RESTITUÍDOS AL MINISTERIO del INTERIOR

A los fines de su publicación de corresponder, también se adjunta copia del Acta N° 1/2021, del Balance de Rendición de gastos, de los comprobantes contables y del cheque N°00320344 mediante el cual se restituyen los fondos no invertidos, para ser depositados en la cuenta N°2933/01-Ministerio del Interior 3001/325-FPP L25600, que integran la rendición de la partida recibida, que se remite, por pieza postal expreso, al Ministerio del Interior, según lo indicado en el Artículo 2° de la citada Resolución 2021-33-APN-SAP-MI .

consideración.-



Saludo con atenta y distinguida


HUGO HORACIO GRECA
Juez Federal Subrogante
Juzgado Federal de Viedma

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

MINISTERIO DEL INTERIOR- FONDO DE TERCEROS

RESOLUCION 2021-33- APN – SAP.

PARTIDA ESPECIAL PARA ADQUISICIÓN DE MASCARAS DE \$ 884.520.-

Viedma, 30 de agosto de 2021.

Téngase presente el cuadro comparativo de ofertas confeccionado y surgiendo de la documentación acompañada que de las cotizaciones obtenidas, ambas empresas cumplen con los requisitos solicitados, pero solamente el precio ofrecido por LIBUS S.A., no supera el monto de la partida transferida por el Ministerio del Interior, para la adquisición de las 3.700 máscaras faciales objeto de esta compulsa, adjudico la provisión de las mismas, a la empresa LIBUS S.A. por ser el suyo el menor precio obtenido.

Notifíquese al correo electrónico indicado en la oferta, **la adjudicación de la compra.**

USO OFICIAL

Requiérase la aceptación a la adjudicataria, dentro del plazo de 48 horas corridas desde su notificación, atento a la fecha límite impuesta para la entrega del material en la sede de San Martín 189 de Viedma, el día 06/09/2021, a las 15.30 hs. conforme lo indicado en el pliego de bases y condiciones. Como asimismo la emisión de la factura pro-forma, para su remisión a la División Impuestos, de la D.G.A.F. del C.M, para la obtención de las constancias de las retenciones, que deberán aplicarse al momento del pago, a partir del cual se computará el plazo estipulado para la entrega del producto, de noventa y seis (96) horas a partir de la recepción de la transferencia, con la fecha límite a que se hizo referencia supra.

Para la restitución al Fondo Partidario Permanente de la suma no invertida, librese cheque a su orden y remítase el mismo, por Correo Oficial Argentino y pieza postal expreso. Cumplido, comuníquese para su seguimiento, la oblea pertinente.


HUGO HORACIO GRECA
Juez Federal Subrogante
Juzgado Federal de Viedma

Poder Judicial de la Nación

FONDOS DE TERCEROS - MINISTERIO DEL INTERIOR

PROCESO ELECTORAL 2021- P.A.S.O.

Juzgado Federal de Viedma

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO RIO NEGRO

TRAMITE CONTRATACION DIRECTA-URGENTE IN SITU - RESOL.2021-33-APN-SAP

PARTIDA ESPECIAL ADJUDICADA : \$ 884.520.-

Fecha Apertura de Ofertas: 27/08/2021 a las 10.30 hs.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferta N°1: ABETE Y CIA S.A. -Precio unitario \$395.- Precio Total: \$ 1.461.500.-

Oferta N°2: LIBUS Feel Safe - Precio unitario \$216.99.- Precio Total: \$ 802.863.-

OBSERVACIONES: Las empresas invitadas DEY SEGURIDAD INDUSTRIAL-

Ventas MONSTER-TOOLS- PELLIZA Ventas -KONTROL A S.A. y PN de

Pablo RANALLI no presentaron cotización.-

Habilitación, 30 de agosto de 2021.



VILMA del C. RAONE de PEREZ
HABILITADA
JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA

Poder Judicial de la Nación

Tribunal: CAMARA NACIONAL ELECTORAL

Juzgado: FEDERAL DE VIEDMA

Dependencia: SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL RIO NEGRO

ACTA Nro 01/ 2021

En la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se procede a rendir la inversión efectuada con la suma transferida por el Ministerio del Interior, en concepto de fondos especiales asignados por **Resolución N° 2021- 33-APN- SAP- “/compra de máscaras faciales para las autoridades de mesa del distrito Río Negro, para las P.A.S.O del 12/09//2021”**-, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

s/Resolución MI N°2021- 33- APN-SAP..... \$ 884.520,00

EGRESOS:

Cantidad de comprobantes contables: cinco (05)..... \$ 808.141,26

SALDO: que se restituye al Fondo Partidario Permanente -

Ley 25600-Cta.N°2933/01-Ministerio del Interior 3001/325..... \$ 76.378,74

APRUÉBASE la inversión realizada de pesos **OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO con VEINTISÉIS centavos (\$ 808.141,26)** de acuerdo al detalle precedente, y balance de relación de comprobantes, la que ha sido realizada con arreglo a lo dispuesto por las normativas vigentes del Ministerio del Interior, que regula la administración de las partidas de fondos de terceros para la atención de los gastos de las secretarías electorales nacionales y las del Consejo de la Magistratura del P.J.N. y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-


HUGO HORACIO GRECA
Juez Federal Subrogante
Juzgado Federal de Viedma

**Tribunal: CAMARA NACIONAL ELECTORAL
 Secretaría Electoral Nacional de Río Negro
 Proceso ELECTORAL del año 2021 - P. A. S. O.**

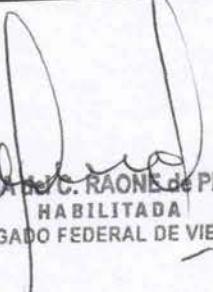
PARTIDA ESPECIAL PARA ADQUISICIÓN DE MASCARAS FACIALES

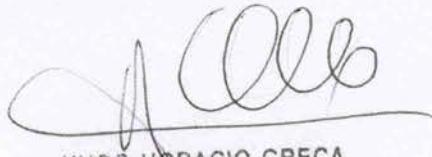
BALANCE

RELACION DE COMPROBANTES

Nº	FECHA	Ch Nº	Factura Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE FACTURA	SALDO
					TRANSFERENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR S/RESOLUCIÓN N° 2021 - 33 - APN - SAP		884.520,00
1	01/09/21	320339	004-000005	LIBUS S.A. Neto	MÁSCARAS FACIALES CRONOS	717.746,50	166.773,50
2	01/09/21	320338	Liq. DGAF	Retenciones s/Fc. 0004-00005 LIBUS S.A.	IVA: \$ 69.688,28- GAN: \$ 8.790,42-SIJP:\$ 6.635,21	85.113,91	81.659,59
3	01/09/21	Débito	Oper.000055	BNA-Suc.Viedma	COMISIÓN GASTOS TRANSFERENCIA	4.294,00	77.365,59
4	01/09/21	Débito	Oper.000055	BNA-Suc.Viedma	I.V.A. S/GS. TRANSFERENCIA	901,74	76.463,85
5	01/09/21	Débito	Oper.000061	BNA-Suc.Viedma	SELLADO PCIAL R.N. SOBRE TRANSFERENCIA	85,11	76.378,74
6	10/09/21	320344	ACTA	Fondo Partidario Permanente M.I.	DEVOLUCIÓN SALDO NO INVERTIDO RES. N° 33/2021-APN-SAP	76.378,74	0,00
SALDO al 10 de septiembre de 2021							0,00

Viedma, 10 de septiembre de 2021


 V. de C. RAON de PEREZ
 HABILITADA
 JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA


 HUGO HORACIO GRECA
 Juez Federal Subrogante
 Vº Bº
 Juzgado Federal de Viedma

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
C.U.I.T. Nº: 34-54667147-1 - SARMIENTO 877 - CAPITAL FEDERAL

PROVISORIO

CONTRIBUYENTE:

Firma o Ap. y Nombre: LIBUS S.A.

Domicilio: CALLE 21 N° 1213 BERAZATEGUI BS.AS.
C.U.I.T.: 30-71623974-4

LIQUIDACIÓN Nº: PROCESO ELECTORAL 2021 FACT Nº: PROFORMA SO 3732

CONCEPTO: BIENES

IMPORTE LIQ: IMPORTE FACT: \$ 802.860,41

IMPORTE RETENIDO: \$ 69.688,28 IMPORTE NETO: \$ 717.746,50

Lugar y Fecha: Viedma, 01/09/2021

HABILITACIÓN
Firma y Sello

VILMA del C. RAONE de PEREZ

HABILITADA

DEPENDENCIA: JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA
MAIL: jfviedma.habilitacion@pjn.gov.ar ifviedma@pjn.gov.ar
OBSERVACIÓN: CONSTANCIA PROVISORIA. SE REMITIRÁ LA DEFINITIVA CUANDO SE
VERIFIQUE LA ACREDITACIÓN DE LA RETENCIÓN.

JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA	
DEPENDENCIA:	
LIQ:	PROCESO ELECTORAL 2021
FACTURA:	PROFORMA SO 3732
NOTA CREDITO N°	
EMPRESA:	LIBUS S.A.
IMPORTE:	\$ 802.860,41
CONCEPTO	BIENES
IVA	\$ 69.688,28
GAN	\$ 8.790,42
SIJP	\$ 6.635,21
A PAGAR:	\$ 717.746,50
CANTIDAD DE CONSTANCIAS:	3
Mail por consultas daf.division-impuestos@pjn.gov.ar	
31/08/2021	
Andrea Flor DIVISIÓN IMPUESTOS	

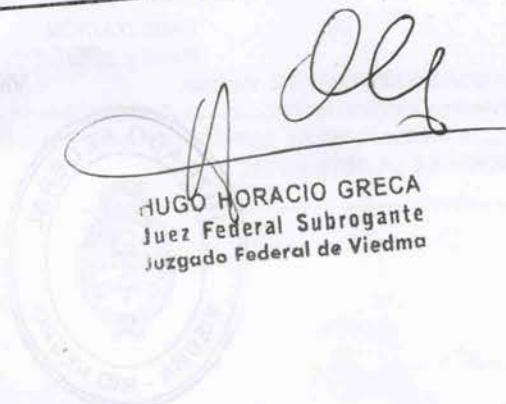
0-0
 IVA 69,688.28+
 GAN 8,790.42+
 SIJP 6,635.21+
 =

3 Referencias 85,113.91*
 DAF 85,113.91+
 Neto LIBUS 717,746.5+
 =
 802,860.41*

2 Trucos ferencia
 cheques 320338/339

85,113,91

HUGO HORACIO GRECA
 Juez Federal Subrogante
 Juzgado Federal de Viedma



Nro: 00004-00000005

Fecha: 03/09/2021

IVA Responsable Inscripto - CUIT: 30716239744

IIBB: 30716239744 - Inicio actividades: 01/10/2018

Cliente: PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SARMIENTO 877 Piso:10, CABA Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1041, Argentina
Cond. IVA: IVA Sujeto Exento
CUIT: 34546671471

Fecha Vencimiento: 03/09/2021

Plazos de Pago: contado

Origen: S03732

Remitos de venta: 0002-00003455

Descripción	OC	Ref.	Cantidad	Precio Unitario	Importe
[904371] Protector Facial CRONOS S03732	Gran Cliente-eComm		3.700,00 Unidades	\$ 216,99	\$ 802.860,41
			Subtotal		\$ 802.860,41
			Total		\$ 802.860,41
			Pagado en 01/09/2021		\$ 69.688,28
			Pagado en 01/09/2021		\$ 8.790,42
			Pagado en 01/09/2021		\$ 6.635,21
			Pagado en 01/09/2021		\$ 717.746,50
			Importe adeudado		\$ 0,00



HUGO HORACIO GRECA
Juez Federal Subrogante
Juzgado Federal de Viedma



CAE: 71364488892975
Fecha Vto. CAE: 13/09/2021
Página: 1 / 1

BANCO NACION	
VIEDMA	
(Río Negro)	
6	15 SET 2021
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	
C.U.I.T.: 30-50001091/2	

ALTA DE TRANSFERENCIA INTRABANCARIA

SUCURSAL: 3700 01/09/2021 10:43:26
 ON-LINE OPERACION: 0000000061
 CAJERO: N13664 SELLO:5272

DATOS TOMADOR
 PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATUR
 C.U.I.T. 34546671471
 SARMIENTO No:000877
 Piso: 4 Dto: CP: 01041
 CAPITAL FEDERAL - L
 Producto: 10 Cuenta Nro:37005460003838

DATOS BENEFICIARIO
 Producto: 10 Cuenta Nro: 00850000244272
 P.JN-0500/320-DAF-C.MAG-L.23853-PAGOS
 C.U.I.T.: 34546671471

Transf. No.:012124403747305 Tipo: MIN3
 MONEDA: PESOS Convenio:
 CHEQUE NRO: 00320339

IMPORTE: \$ *****85,113.91
 Comisión: \$ *****0.00
 IVA Base: \$ *****0.00
 IVA RG 212: \$ *****0.00
 IVA RG 2408: \$ *****0.00
 Ley 25413: \$ *****0.00
 Ing. Brutos: \$ *****0.00
 Sell. Origen: \$ *****85.11
 Importe Total: \$ *****85,199.02
 GASTOS DEBITADOS DE LA CUENTA DEL TITULO

Forma Pago: Cheque Ppia. Casa
 Porcent. Bonif.:
 Ref. Univoca: VARIOS

Sin Perjuicio del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.(Art. 2 de la Carta Orgánica- Ley 21799)

Retenciones Fc LIBUS
 MÁSCARAS

VILMA del CIRACONE de PEREZ
 HABILITADA
 JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA
 Autorizado: N32494

HUGO HORACIO GRECA
 Juez Federal Subrogante
 Juzgado Federal de Viedma

BANCO NACION	
VIEDMA	
(Río Negro)	
6	15 SET 2021
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	
C.U.I.T.: 30-50001091/2	

ALTA DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
 SUBSAL: 3700 01/09/2021 10:28:54
 ON-LINE OPERACION: 0000000055
 CAJERO: N13664 SELLO:5272

DATOS TOMADOR
 PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATUR
 C.U.I.T. 34546671471
 SARMIENTO No:000877
 Piso: 4 Dto: CP: 01041
 CAPITAL FEDERAL - L
 Producto: 10 Cuenta Nro:37005460003838

DATOS BENEFICIARIO
 CBU: 007012242000009547906

C.U.I.T.: 30716239744

Transf. No.:012124403523197 Tipo: MIN3
 MONEDA: PESOS Convenio:
 CHEQUE NRO: 00320338

IMPORTE: \$ *****717,746.50
 Comisión: \$ *****4,294.00
 IVA Base: \$ *****901.74
 IVA RG 212: \$ *****0.00
 IVA RG 2408: \$ *****0.00
 Ley 25413: \$ *****0.00
 Ing. Brutos: \$ *****0.00
 Sell. Origen: \$ *****0.00
 Importe Total: \$ *****722,942.24
 GASTOS DEBITADOS DE LA CUENTA DEL TITULO

Forma Pago: Cheque Ppia. Casa
 Porcent. Bonif.:0%
 Ref. Univoca: VARIOS

Sin Perjuicio del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.(Art. 2 de la Carta Orgánica- Ley 21799)

En cumplimiento de lo dispuesto por la UIF y el BCRA, DECLARO BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que respaldan esta operación son provenientes de ACTIVIDADES LICITAS y originados en

Sin. NETO
 Firma Tomador
 Retenciones Fc. LIBUS
 Autorizado: N32494

HUGO HORACIO GRECA
 Juez Federal Subrogante
 Juzgado Federal de Viedma

Poder Judicial de la Nación

Viedma, 30 de agosto de 2021

A la

División Impuestos

D.G.A.F.

C.A.B.A

Oficio N° 177H

Tengo el agrado de dirigirme a esa División para elevar una (1) factura, según el detalle siguiente:

Liquidaciones: Fondos del Ministerio del Interior para el proceso Electoral 2021

Factura pro forma: N° #S03732

Importe: \$ 802.860.41

Empresa: LIBUS

CUIT: 30-71623974-4

Número de factura del mes a cobrar: PRIMERA

Saludo muy atentamente.-

Vilma del C .Raone Habilitada

Poder Judicial de la Nación

Viedma, 01 de septiembre de 2021.

A la

División Control de Recursos de la
Dirección General de
Administración Financiera del C.M.
C.A.B.A.

Oficio N° 181-H

Ref.:Eleva const.tf.retención

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar la constancia de transferencia por \$ 85.113.91 emitida por la Sucursal Viedma del Banco de la Nación Argentina, en concepto de envío del importe de la retención efectuada en el día de la fecha, al momento de efectuarse el pago a:

- Empresa: LIBUS S.A
- Factura: N° SO 3732
- Liquidación: PROCESO ELECTORAL 2021
- Importe Bruto: \$ 802.860.41
- Retenciones I.V.A.: \$69.688.28
- RETENCIONES GANANCIAS: 8.790.42
- RETENCIONES SIJP: 6.635.21
- Importes Netos: \$717.746.50

Se acompañan las constancias recibidas vía correo electrónico, emitidas por la División Impuestos de esa D.G.A.F. en base a la cual se practicó la retención de la suma que se transfirió.



Saludo muy atentamente.-

[Handwritten signature]
VILMA del C. RAONE de PEREZ
HABILITADA
JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA

USO OFICIAL